

## RICOS Y PODEROSOS

Marco A. Mares

marcomares@eleconomista.com.mx



# Cofetel, ¿hacia la victoria final?

La Cofetel derribó suspensión provisional que impediría entrega de título de **concesión** a Nextel-Televisa

SCT todavía tiene que superar otros recursos legales; fija interés fiscal por 1,000 millones de pesos.

La Cofetel logró un paso fundamental para ganar la batalla legal y derrotar a Iusacell en el propósito de esta última, de evitar que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) entregue los títulos de **concesión** a Nextel-Televisa, correspondientes a la licitación 21 de espectro.

Cofetel y SCT echaron abajo la posibilidad de que se le conceda la suspensión definitiva a Iusacell sobre el amparo en contra del concurso 29 de la licitación 21 que emitió la Juez IV de Distrito.

Hay que recordar que con tal licitación, el consorcio empresarial obtuvo la adjudicación de un tramo de 30 Megahertz de cobertura nacional de la frecuencia de espectro de 1.7 Gigahertz.

La victoria legal es muy importante en la medida en que es la vía para que los tribunales colegiados ratifiquen posteriormente la negativa a las suspensiones provisional y definitiva del amparo interpuesto por la operadora de telefonía que lleva un récord de recursos legales en contra y que supera los 67 amparos, con el mismo propósito.

En este espacio le adelanté que en el sector oficial confiaban en que derribarían la suspensión provisional que le concedió en días pasados la Juez IV de Distrito a Iusacell.

En la estrategia legal han trabajado coordinadamente los equipos legales de la Cofetel y SCT. Desde la dirección de Asuntos Jurídicos de la SCT, al fren de **Gerardo Sánchez Henkel**.

Para el comisionado **Gonzalo Martínez Pous**, quien junto con el presidente de la

Comisión Federal de Telecomunicaciones, **Mony de Swaan**, firmó el fallo que adjudica la **concesión** a Nextel-Televisa, se trata de un parteaguas en la confrontación legal entre el órgano regulador y la empresa quejosa.

En un acto sin precedentes, el propio Comisionado Presidente de la Cofetel se apersonó en tribunales para defender su causa.

De hecho, ayer en el tribunal colegiado estuvieron prácticamente todas las partes involucradas a la espera del fallo, dada la importancia que tiene la resolución por el precedente legal que establece para la resolución definitiva.

Por lo pronto, la fecha fatal es el próximo 31 de octubre.

### CMA: inversionistas

#### nacionales, sin Emirates Air

Que aunque han expresado interés, los inversionistas que operan Emirates Air, todavía no forman parte del grupo de inversionistas que buscan quedarse con Mexicana de Aviación.

Quienes encabezan al grupo de inversionistas mexicanos que pretenden comprar Mexicana de Aviación son, como ya es público, **Enrique Castillo Sánchez Mejorada**, director de Grupo Financiero Ixe, junto con **Ángel Losada**, presidente de Grupo Gigante.

Castillo Sánchez Mejorada, quien fuera Presidente de la Asociación de Bancos de México, está convencido que bajo otro modelo, muy distinto al que venía operando, Mexicana de Aviación sí tiene viabilidad económica.

De entrada, el banquero reconoce que los inversionistas que venían participando en

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>29.09.2010</b>	Sección <b>Empresas y Negocios</b>	Página <b>24</b>
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

la aerolínea, tendrán un rol menor; se está buscando -dijo- un grupo de inversionistas a los que les haga sentido invertir en Mexicana con un modelo de negocio diferente y más competitivo.

Sería un desperdicio no hacer el intento y dejar que se vaya a la quiebra Mexicana, dice Castillo.

### CUENTOS VERAS

El senador panista **Juan Bueno Torio** presentó una iniciativa de ley que seguramente llamará la atención de las multinacionales del sector de mensajería y paquetería como UPS, DHL y FedEx. En ella propone limitar el peso del paquete a 31.5 kgs. y la capacidad vehicular a 6 to-

neladas de peso bruto.

Como el servicio de carga doméstica o de cabotaje sólo está reservado "para los mexicanos o sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros y ante la falta de condiciones de reciprocidad de nuestro país con relación a los demás integrantes del TLCN", el panista afirma que es necesario "definir las bases sobre las cuales deberán expedirse los permisos del servicio de mensajería y paquetería".

La pregunta es si una iniciativa como ésta ayuda al sector en la operación de las empresas en México, en mejorar sus flujos de intercambio comercial y en aprovechar al máximo las redes de transporte terrestre que sirven al comercio nacional e internacional del país.